

Beneficiario	Importe
LABRADOR PLATA, GUADALUPE	2396,28
LAKHAL , AHMED	2396,28
LAKLAI , RACHID	2396,28
LARA , DIFRESI AMAURI	2396,28
LEAL CAPARROS, JUAN MANUEL	2396,28
LERIS OLIVA, JAVIER TEODORO	2396,28
LOPERA RODES, ANA	2396,28
LOPEZ CARRASCO, RUBEN	2396,28
MAHMUD BABAALI, VIZHDAN	2396,28
MARIA GODOY, PEDRO JOSE	2396,28
MARTINEZ DIAZ, CRISTIAN	2396,28
MARTIN-PORTUGUES SALMERON, VIRGINIA	2396,28
MENSSOURI , EDDAOUIA	2396,28
MICU , MARIAN	2396,28
MONTES ARAGON, IVAN	2396,28
MOREU BOLEA, VICTOR	2396,28
MUR BERROY, NEREA	2396,28
NAVARLAZ JORGE, MIRIAM	2396,28
NAVAZ LINARES, LUCIA	2396,28
NEJJARI , NAJIB	2396,28
NIETO GUZMAN, YESSICA	2396,28
OLIVAN MONTAÑA, CARLOS	2396,28
OROS , MIHAI	2396,28
ORTAS POMER, SAUL	2396,28
ORTEGA DOMPER, JOSE ANTONIO	2396,28
ORTEGA FUENTES, LUCIA	2396,28
ORUS PUYUELO, ANA C	2396,28
OTAL TORRECILLA, PATRICIA	2396,28
PALACIO SANTOLARIA, DANIEL	2396,28
PARIS DOMINGO, SUSANA	2396,28
PESCADOR BONET, OSCAR	2396,28
PICHARDO DURAN, CECILIA	2396,28
PINEDA VALDES, NAYIBE	2396,28
POSTIGO MIGUEL, PAULA	2396,28
QUERO FERNANDEZ, MIGUEL	2396,28
RAMOS CASALES, MONTSERRAT	2396,28
RODICA HULUBAN, GABRIELA	2396,28
RODRIGUEZ LANAU, JONATAN PEDRO	2396,28
RUFAT OBIS, DANIEL ANTONIO	2396,28
RUIZ DE GOPEGUI BAYO, DAVID	2396,28
RUSHIDOVA RASHIDOVA, SEVDZHIHAN	2396,28
SANTAFE GOMEZ, JESUS MARIA	2396,28
SARASA FREIXAS, SOFIA	2396,28
SERRANO DELGADO, ROSA MARIA	2396,28
SIMAGA , SEIKOU	2396,28
SOBRINO CARDENOSA, MARIA ISABEL	2396,28
SOLANILLA LARRUY, DAVID CARLOS	2396,28
SUAREZ TOLEDO, MAIDE	2396,28
TAZEROUTI , AISSA	2396,28
TELLO PELEGRIN, RAUL	2396,28
TERUEL LOPEZ, ELENA	2396,28
THIONGANE , ABDOU	2396,28
TUDOR , MUGUREL ALEXAND	2396,28
UROZ SANCHEZ, TANIA	2396,28
URRESTI IBAEZ, PATRICIA	2396,28
USED VIVAS, CHANTAL	2396,28
VACA SALCEDO, SANDRA ELIZABET	2396,28
VALENCIA ARIAS, SANDRA	2396,28
VALENCIA HIDALGO, MONICA	2396,28
VILLA VISPE, JAVIER	2396,28
ZANDUNDO SUBILS, MIGUEL	2396,28
TOTAL BENEFICIARIOS: 115	TOTAL: 275572,20

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

NÚMERO DOS

HUESCA

4080

N.I.G.: 22125 41 1 2011 0007661.

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 100/2011.

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De D. SANTOS SIERRA CALVO.

Procurador Sr. MANUEL BONILLA SAURAS.

Letrado: JAVIER CALVO FUERTES.

EDICTO

D.ª Elvira Gómez Moreno, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto sucesivo 100/2011 a instancia de SANTOS SIERRA CALVO, representado por el Procurador Manuel Bonilla Sauras, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca rústica.- sita en el término municipal de FAÑANÁS, campo, secano 04, en la partida Abrisen de 1 hectárea, 14 áreas, 40 centiáreas de superficie.

Linda según registro: Por mediodía, con campo de Antonio Visuales; Poniente, otro de Antonio Almudévar, Norte; finca de Antonio Gimeno; Oriente, acequia Molina.

Linda en la actualidad; Norte parcela 190 del polígono 3 y acequia de Argavieso; Sur, parcelas 147 y 468 del polígono 3; Este, acequia de Argavieso y Oeste parcela 151 del polígono 3.

Finca Registral 365, Folio 398, del Tomo 1.216, Folio 145. Según catastro sita en el polígono 13, parcela 150 polígono Abrisen, Alcalá del Obispo (Fañanás)

Referencia catastral: 2202B003001500000IL

Inscripción: Inscrita como finca independiente a nombre de D. José Arnal Orduna. En la actualidad la finca descrita no tiene cargas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a JOSÉ ARNAL ORDUNA y en su caso a sus causahabientes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Huesca a veinte de junio de dos mil once. El/la secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

NÚMERO CINCO

HUESCA

N.I.G.: 22125 41 1 2011 0008448.

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 914 /2011.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De D. LUIS GRACIA GIL

Procurador Sr. JAVIER LAGUARTA VALERO.

4047

EDICTO

D.ª MARÍA ÁNGELES PÉREZ PÉRIZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE LOS DE HUESCA.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el n.º 914/2011 se sigue a instancia de Don. LUIS GRACIA GIL, expediente para la declaración de herederos abintestado de los bienes troncales y no troncales de D. CASIMIRO GRACIA PARDO, en el cual se ha acordado anunciar la muerte de dicho causante sin haber otorgado testamento, y llamar a cuantas personas se consideren con igual o mejor derecho que la instante, a fin de que en el término de TREINTA DIAS puedan comparecer ante este Juzgado y expediente a alegar y probar lo que a su derecho convenga.

Dado en Huesca, a veintinueve de junio de 2011.-La secretario (ilegible).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es